

CONICET



Consejo Nacional de
Investigaciones
Científicas y Técnicas

CONICET

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

El CONICET es el principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en la Argentina.

Su misión es la promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento.

Misión, visión y valores

MISIÓN

En el marco de su horizonte estratégico en I+D, el Consejo tiene como misión fomentar y ejecutar actividades científicas, tecnológicas, de transferencia, de cooperación e intercambio nacional e internacional y de apoyo a la investigación, mediante el financiamiento y promoción de los recursos humanos calificados.

VISIÓN

La visión del Consejo es consolidar su papel como organismo líder en la actividad científica y tecnológica y la promoción de proyectos con impacto social trascendente, a los fines de favorecer el desarrollo del país y el bienestar de la población.

VALORES

Sus valores institucionales son cooperación, equidad, excelencia, originalidad e innovación y transparencia.

Objetivos

- **Fomentar y financiar la investigación científica y tecnológica** y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida, considerando los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.
- Fomentar el **intercambio y la cooperación científico-tecnológica** dentro del país y con el extranjero.
- Otorgar **subsidios** a proyectos de investigación.
- Otorgar **pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento** de egresados universitarios o para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero.
- **Organizar y financiar institutos, laboratorios y centros de investigación** que funcionen en universidades y en instituciones oficiales o privadas, o bajo la dependencia directa del Conicet.

- Administrar las **Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo** a la Investigación y al Desarrollo.
- Instituir **premios, créditos** y otras acciones de **apoyo** a la investigación científica.
- Brindar **asesoramiento** a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

Historia

Antes de fundarse el CONICET, el 10 de marzo de 1950 (decreto 5248) se creó la Dirección Nacional de Servicios Técnicos. Luego sorprendió al mundo, el 31 de mayo de 1950, poniendo en marcha, por decreto 10398, la Comisión Nacional de Energía Atómica, solo con fines pacíficos. Y el 4 de julio del mismo año, por decreto 13443, comenzó a funcionar la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas.

El CONICET fue creado por el decreto número 9695 firmado por el General Juan Perón con fecha 17 de mayo de 1951, y refrendado por los ministros Raúl Mendé, Humberto Sosa Molina y Méndez de San Martín. Este decreto perfeccionó y reunió a otros organismos ya creados por el mismo gobierno.¹

Según el sitio web de CONICET:

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) fue creado por Decreto Ley N° 1291 del **5 de febrero de 1958**, respondiendo a la percepción socialmente generalizada de la necesidad de estructurar un organismo académico que promoviera la investigación científica y tecnológica en el país.

Su primer presidente fue **Bernardo A. Houssay** -Premio Nobel de Medicina en 1947-, quien le infundió a la institución una visión estratégica expresada en claros conceptos organizativos que mantuvo a lo largo de más de una década de conducción.

Instituido como **organismo autárquico** bajo dependencia de la Presidencia de la Nación, se lo dotó entonces de una amplia gama de instrumentos que se juzgaban adecuados para elevar el nivel de la ciencia y de la tecnología en la Argentina al promediar el siglo y que aún hoy constituyen el eje de sus acciones: las **Carreras del Investigador Científico y Tecnológico** y del **Personal de Apoyo a la Investigación**, el otorgamiento de **becas** para estudios doctorales y posdoctorales, el **financiamiento de proyectos y de unidades ejecutoras de investigación** y el establecimiento de **vínculos con organismos internacionales** gubernamentales y no gubernamentales de similares características.

CONICET hoy

Actualmente, el CONICET revista como **ente autárquico del Estado Nacional en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**.

¹ Enrique Oliva. Revista "Urgente 24", 10 febrero 2004

Su misión es la promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento.

Tras cincuenta años de existencia, el CONICET constituye uno de los activos más importantes del capital nacional en materia científica y tecnológica:

- Integra investigadores de todas las áreas disciplinarias, quienes desarrollan sus tareas mayoritariamente en Universidades Nacionales, en organismos de investigación en ciencia y tecnología y en Unidades Ejecutoras propias o en asociación con las otras instituciones.
- Promueve la investigación y el desarrollo científico-tecnológico en todo el país.
- Contribuye protagónicamente en el contexto nacional y en el marco de una variada red de relaciones internacionales a la formación de recursos humanos de excelencia.
- Cuenta con un sistema de evaluación implementado desde los orígenes del CONICET y actualizado según la experiencia propia e internacional acumulada. Este sistema de evaluación participativo y riguroso, contempla y pondera la calidad de los proyectos de investigación presentados, la productividad derivada de ellos, así como la trayectoria de individuos y grupos de investigación.
- Representa una fuente de información y asesoramiento tanto para los distintos estamentos del Estado Nacional como para la actividad privada.

Estructura Organizacional

Órgano de Gobierno

El CONICET está conducido por un Directorio de nueve miembros, integrado por un Presidente, 2 vicepresidentes y 6 directores.

El Presidente es propuesto por el presidente de la Nación, y los ocho miembros restantes surgen de ternas constituidas del siguiente modo:

- Cuatro ternas electas por los investigadores activos en cada una de las grandes áreas del conocimiento
- Una terna propuesta por el Consejo de Universidades establecido por la Ley N° 24.521
- Una terna propuesta por las organizaciones representativas de la industria
- Una terna propuesta por las organizaciones representativas del agro
- Una terna propuesta por los máximos organismos responsables de la ciencia y la tecnología de los Gobiernos Provinciales y el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires

Organigrama

El 29 de marzo de 2007 se aprobó la estructura organizativa del CONICET, mediante el Decreto 310/2007:

<p>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</p> <p>CONICET → Presidencia - Directorio</p>	
<p>Unidad de Auditoría Interna</p> <p>Dirección de Relaciones Institucionales</p> <p>Dirección de Vinculación Tecnológica</p>	<p>Gerencia de Asuntos Legales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Servicio Jurídico • Dirección de Sumarios • Dirección de Control Legal y Técnico
	<p>Gerencia de Evaluación y Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Coordinación de Órganos Asesores • Dirección de Planificación y Evaluación Institucional
	<p>Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Convenios y Proyectos • Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales • Red Institucional <ul style="list-style-type: none"> ○ Centros Científicos Tecnológicos ○ Unidades Ejecutoras ○ Unidades Ejecutoras en Red
	<p>Gerencia de Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Administración de Recursos Humanos • Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos
	<p>Gerencia de Organización y Sistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Usuarios y Red • Dirección de Ingeniería de Procesos • Dirección de Informática
	<p>Gerencia de Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Presupuesto • Dirección de Contabilidad • Dirección de Unidades de Control

Red institucional

Por Decreto N° 310/07 se ha reorganizado la estructura de la red institucional de CONICET, con la creación de los Centros Científicos Tecnológicos – CCT- concebidos, dentro de un modelo territorial descentralizador, como ámbitos de generación de iniciativas regionales y de representación local, descentralización administrativa y más eficiente instrumentación de políticas a nivel nacional.

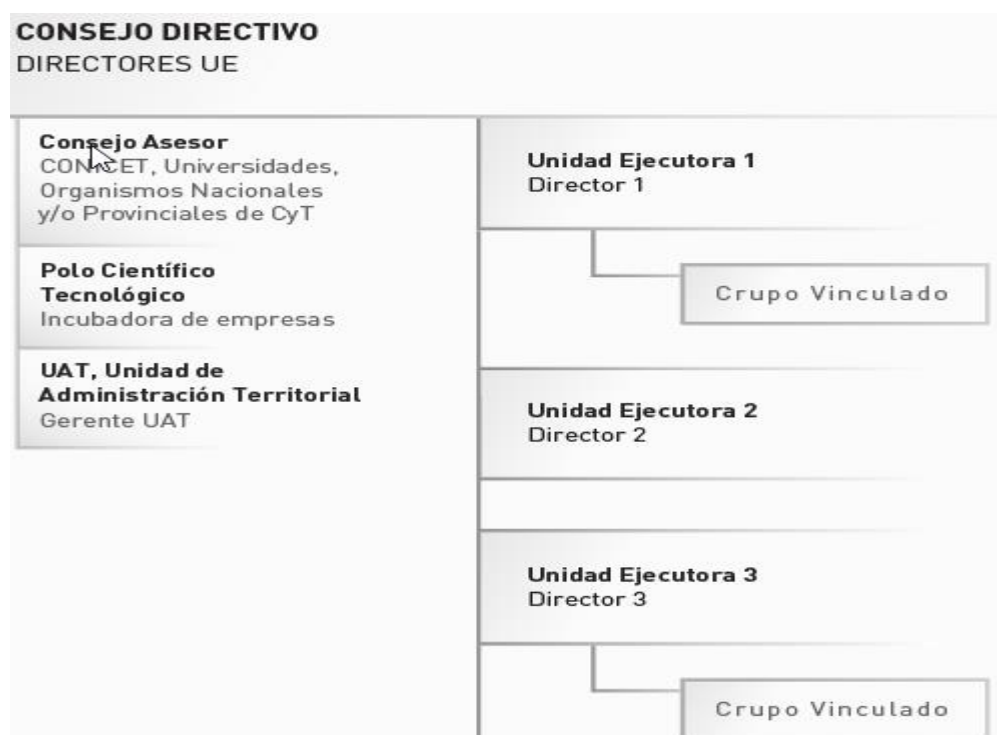
Esta red institucional comprende Centros Científicos y Tecnológicos, Unidades Ejecutoras y Unidades Asociadas.

Centros Científicos Tecnológicos

El objetivo primordial de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) es asegurar espacios apropiados para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que les compete.

Los CCT deben contribuir a interrelacionar las Unidades Ejecutoras (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las Unidades Ejecutoras y los grupos de investigación que les están formalmente vinculados y también a terceros; y articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad.

Los CCT podrán promover la constitución de parques tecnológicos o incubadoras de empresas que posibiliten la interacción con el sector productivo de bienes y servicios.



DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Su actividad se desarrolla en cuatro grandes áreas

- Ciencias agrarias, ingeniería y de materiales
- Ciencias biológicas y de la salud
- Ciencias exactas y naturales
- Ciencias sociales y humanidades

Ciencias agrarias, de ingeniería y de materiales

Esta área está compuesta por las ciencias agrarias, las ingenierías – civil, química, mecánica, electrónica, entre otras- y la arquitectura.

Comprende principalmente desarrollos de investigación aplicada pero también, aunque en menor medida, desarrollo experimental e investigación básica vinculada con problemas tecnológicos. En ella se encuadran líneas de investigación tales como el diseño de nuevos materiales, el mejoramiento genético de especies de interés económico, el mejoramiento de los sistemas de fertilización, la modelación de control de sistemas, el planeamiento urbano y el diseño de viviendas.

Alrededor del 20% de los investigadores y del 24% de los becarios trabajan en estas disciplinas; mientras que un 20% de las Unidades Ejecutoras corresponden a esta gran área.

DISCIPLINAS:

- Ciencias Agrarias
- Ingeniería Civil, Mecánica, Eléctrica e Ingenierías Relacionadas
- Hábitat, Ciencias Ambientales y Sustentabilidad
- Informática Y Comunicaciones
- Ingeniería de Procesos, Productos Industriales y Biotecnología
- Desarrollo Tecnológico y Social y Proyectos Complejos

Ciencias biológicas y de la salud

Las disciplinas que integran esta gran área son de vital importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y han adquirido una gran relevancia por su producción científica.

Aproximadamente el 30% de los investigadores y el 27% de los becarios internos y externos del CONICET pertenecen a este sector del conocimiento.

La historia de la institución ha estado muy ligada a la investigación en las Ciencias Biológicas y de la Salud; de hecho, Bernardo Houssay, fundador del CONICET, pertenecía a esta área del conocimiento.

DISCIPLINAS:

- Ciencias Médicas
- Biología
- Bioquímica y Biología Molecular
- Veterinaria

Ciencias exactas y naturales

En esta gran área del conocimiento conviven disciplinas diversas como matemática, astronomía o computación, entre otras. Esta diversidad nos coloca frente a un área de las ciencias básicas y aplicadas con múltiples y variadas líneas de investigación.

Alrededor del 24% de los investigadores y del 22% de los becarios del CONICET se agrupan en algunas de estas disciplinas.

DISCIPLINAS:

- Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera
- Matemática
- Física
- Astronomía
- Química

Ciencias sociales y humanidades

El área de las ciencias sociales y humanas ofrece una amplia gama de disciplinas como derecho, lingüística, psicología, ciencias de la educación, antropología, arqueología, geografía, sociología, economía, entre otras.

Agrupada al 24% de los recursos humanos, investigadores y becarios y en el 29% de sus Unidades Ejecutoras se investigan temas relacionados con los principales intereses de la sociedad.

DISCIPLINAS:

- Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
- Literatura, Lingüística y Semiótica
- Filosofía
- Historia, Geografía, Antropología Social y Cultural
- Sociología, Comunicación Social y Demografía
- Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública
- Psicología y Ciencias de la Educación
- Arqueología y Antropología Biológica

Cómo funciona la organización.

El CONICET revierte como ente autárquico del Estado Nacional como Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; previo a su rango de ministerio, se trataba de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. Su misión es la promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento.

A partir del Decreto N° 1661/96, el gobierno del CONICET está a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente y ocho miembros. La elección de los miembros se realiza mediante la propuesta de ternas votadas y elevadas a consideración del Poder Ejecutivo Nacional. Cuatro ternas son elegidas directamente por los investigadores del CONICET y las restantes son propuestas por las entidades de la industria, del agro, de las universidades y de los organismos de ciencia y tecnología de las provincias.

A nivel central la administración se completa con una Unidad de Auditoría Interna, tres Gerencias -Desarrollo Científico y Tecnológico, Evaluación y Acreditación y Gestión Operativa- y una Asesoría Legal. El resto del cuerpo de administración profesional se integra con cargos escalafonarios concursados. Integran el CONICET el conjunto de Unidades Ejecutoras, compuesto por Institutos de Investigación, Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS) y Centros Regionales.

Asisten al CONICET en sus decisiones sus órganos asesores: la Junta de Calificaciones; la Junta Técnica y las Comisiones Asesoras por grandes áreas del conocimiento: ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanidades, ciencias biológicas y de la salud, ciencias agrarias, ingeniería y de materiales y comisión asesora de tecnología.

La Argentina se ha planteado la necesidad de articular sus instituciones en un Sistema Nacional de Innovación para la resolución de problemas concretos o generación de conocimiento de aplicación futura. Dentro de la futura ley marco que lo incentive y promueva y del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología emanado de la SETCIP, el CONICET se plantea la articulación interinstitucional como medio para la formulación de planes de acción concretos y el establecimiento de prioridades.

El CONICET financia actualmente más de 16.000 científicos entre investigadores, becarios y personal de apoyo, frente a los 8.000 que financiaba en 2003. Entre todos los programas de becas del Estado Nacional, son más de 55.000 estudiantes de educación superior que están siendo becados.

Quienes trabajan en CONICET y cómo se puede hacer para trabajar allí

El CONICET posee un sistema jerárquico por el cual un recién graduado puede ingresar como becario del CONICET en concurso público. Se le otorga un estipendio en carácter de dedicación exclusiva a la investigación y es regido por un estricto estatuto. Con los años fueron cambiando la nominación de la beca y su duración (entre 4 a 6 años) pero el Estado Nacional busca financiar el doctorado de sus graduados universitarios. Posteriormente el becario puede aspirar a ingresar a la Carrera del Investigador, en planta permanente, hasta su retiro o jubilación.

Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICT)

La Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICT) está destinada a favorecer la plena y permanente dedicación de los investigadores a la labor científica y tecnológica. La distribución de los miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico busca complementar el accionar de las universidades y de los distintos organismos académicos, científicos y tecnológicos nacionales.

La productividad de los investigadores del CONICET, como generadores de conocimiento, se refleja a través de su participación en el 68% de las 17.000 publicaciones de argentinos que residen en el país relevadas en bases de datos internacionales del último quinquenio. Medida en número de publicaciones indizadas por año/investigador, la productividad de los miembros de la CICT es de 0.52, comparativamente superior a la media nacional de 0.13. Este desempeño es especialmente destacable cuando el Organismo cuenta con sólo 23% del presupuesto del Sector Ciencia y Técnica a nivel nacional.

En el quinquenio 2001/2005 se ha mantenido una media de 3500 investigadores, distribuidos en cinco categorías en las que se progresa mediante una rigurosa evaluación de desempeño. Las dos categorías superiores agrupan al 15% de los investigadores.

Categorías:

- Investigador Asistente
- Investigador Adjunto
- Investigador Independiente
- Investigador Principal
- Investigador Superior

Frente a la centralización económica y la distribución demográfica del país, la institución ha desarrollado estrategias de inserción de investigadores en todo el país: cerca del 60% de sus investigadores se desempeña en las provincias fuera del área metropolitana de Buenos Aires y distribuidos en todos los Estados Provinciales. En los Proyectos planteados, el CONICET refleja del mismo modo la pluralidad disciplinaria en las temáticas de investigaciones. Por otra parte el 70% del plantel total de la CICT desarrolla sus tareas en las universidades nacionales y el resto, lo hace en Unidades Ejecutoras propias o en organismos descentralizados de Ciencia y Tecnología (INTI, INTA, CNEA, CONAE, etc.).

Becas

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el [Programa de Becas](#) permite a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país la dedicación exclusiva necesaria para obtener grados doctorales y entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales como del exterior.

El 40% de las becas para investigación otorgadas en el país, en los últimos años, han sido financiadas por el CONICET. Actualmente el CONICET otorga 2229 Becas, de las cuales, 1737 están destinadas a permitir la obtención de doctorados y 492 destinadas a permitir entrenamientos postdoctorales de excelencia, tanto en el país como en el exterior.

Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios.

Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios.

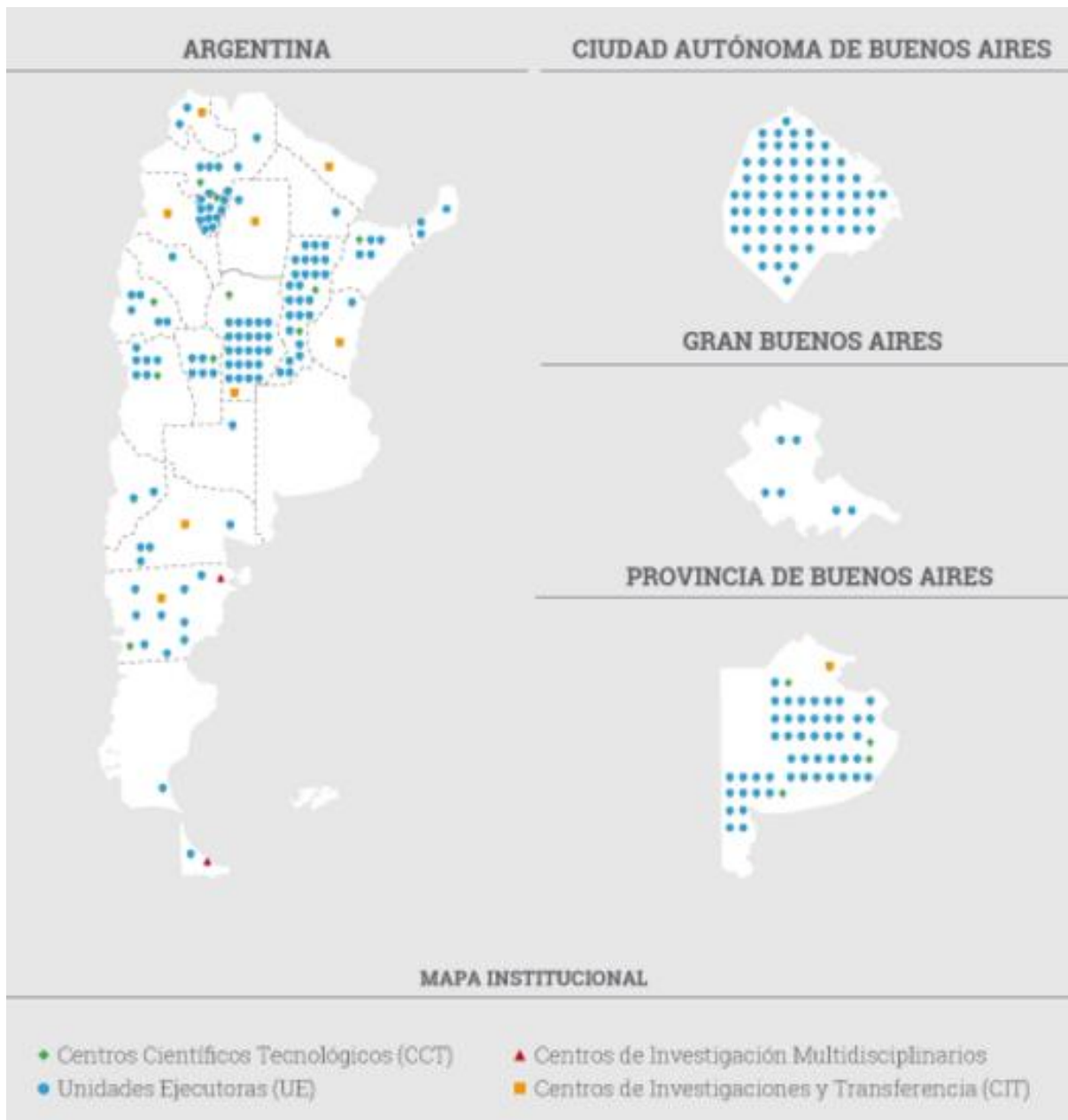
En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinstalación en el país de los recursos humanos así formados.

Carrera del Personal de Apoyo (CPA)

De estructura similar a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, la Carrera del Personal de Apoyo está destinada a brindar apoyo técnico calificado a los grupos de investigación a través de un conjunto de variadas tareas. Algunos de sus miembros están a cargo de servicios o equipos de gran complejidad, otros desarrollan asistencia en laboratorios, en el campo de la experimentación y otros en centros de documentación o administración de institutos de investigación.

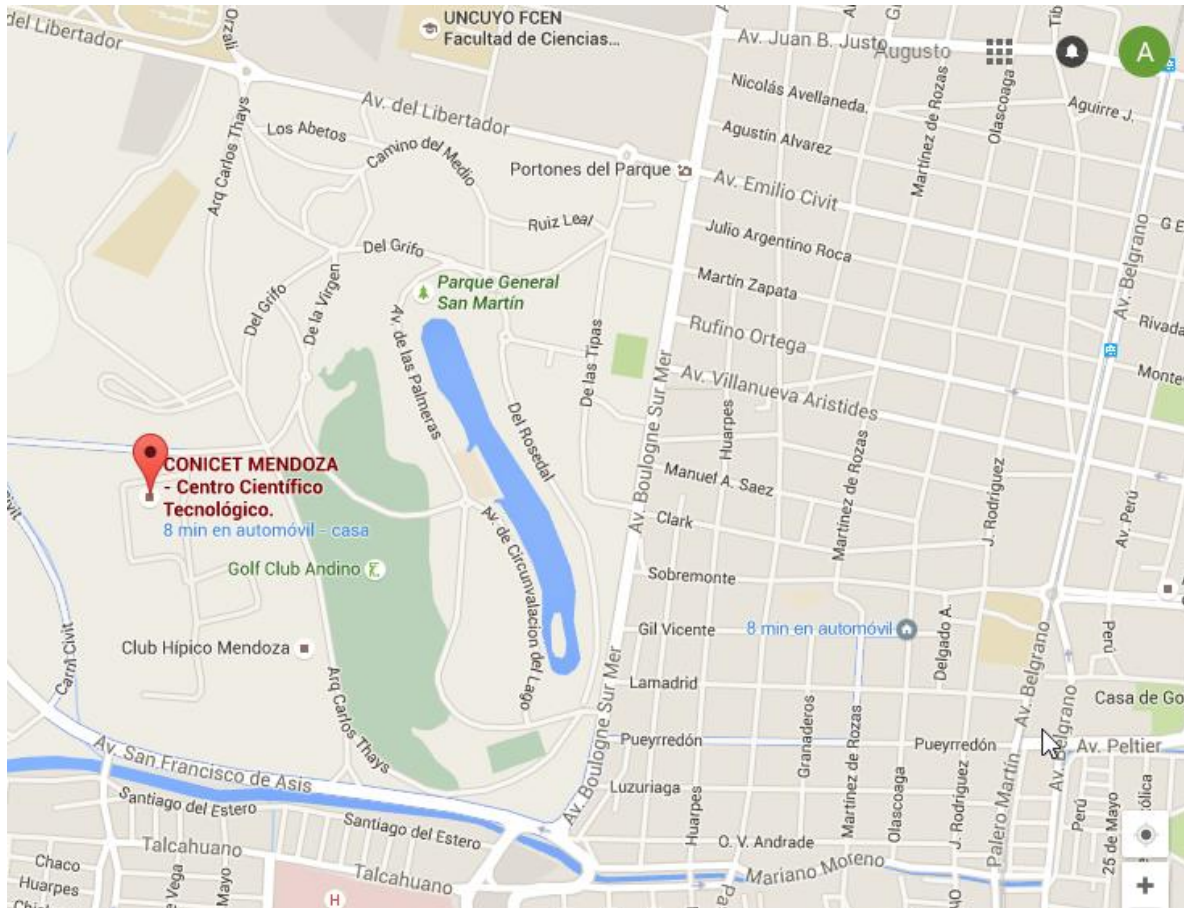
El plantel se aproxima a los 2600 miembros, que se agrupan principalmente en las categorías profesional (53%) y técnico (40%) con una relación de 2 personal de apoyo por cada 3 investigadores.

Localización geográfica



CCT - CONICET- MENDOZA 20878

CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MENDOZA

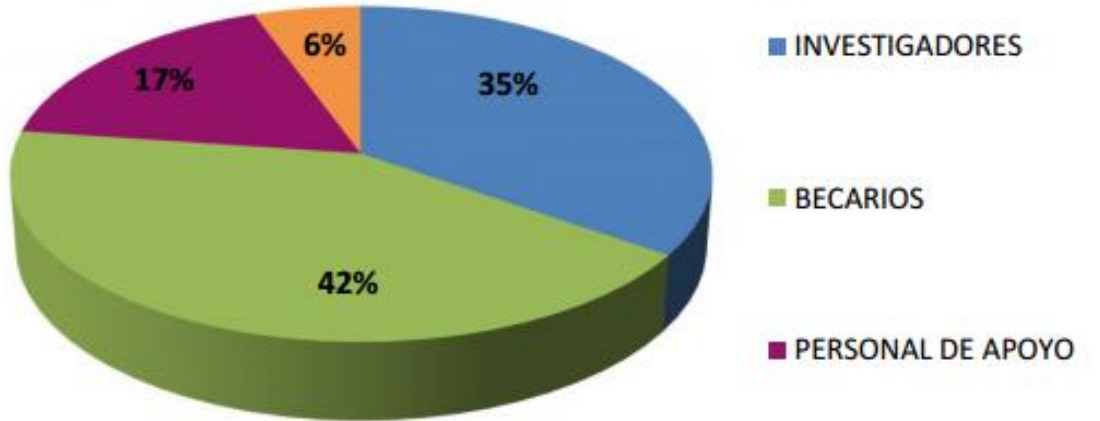


información general

Director/a	Dr. Ambrosio Ruben Bottini
Vicedirector/a	Dr. Luis Mayorga
Gran Area	Ciencias Exactas y Naturales
Año de creación	2007
Domicilio	Av. Ruiz Leal S/n
Provincia	Mendoza
Sede	Mendoza
Código Postal	5500
Contrapartes	Exclusivo
Teléfonos	0261 524-4050
Fax	524-4001
Email	cct@mendoza-conicet.gob.ar rbottini@mendoza-conicet.gob.ar
Web	www.mendoza-conicet.gob.ar

RECURSOS HUMANOS EN CCT - MENDOZA

Realizado por la Of. de Información Estratégica en RRHH de CONICET



RRHH	Total
INVESTIGADORES	318
BECARIOS	389
PERSONAL DE APOYO	158
PERSONAL ADMINISTRATIVO	51
Total general	916

(*) Información actualizada a Diciembre de 2015

Fuente: Base de Datos del CONICET – Gerencia de Recursos Humanos.

www.mendoza-conicet.gob.ar/portal/paginas/index/posgrado

Importado desde Fire



CONICET MENDOZA

INSTITUTOS: IADIZA | IANIGLA | IBAM | IHEM | IMBECU | INCIHUSA

[Contacto](#) [Correo Web](#) [Intranet](#)



El Centro Científico Tecnológico (CCT) Mendoza, es un organismo oficial dependiente del CONICET creado para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas



[Inicio](#) [Institucional](#) [Institutos / Unidades Ejecutoras](#) [Áreas de Investigación](#) [Vinculación y Transferencia](#) [Divulgación Científica](#) **[Cursos Avanzados](#)**

Cursos 2016

Cronograma de Cursos 2016

Curso	Docentes	Fechas curso	Inscripciones	Posgrado avalante
Monitoring and assessing Land Degradation Neutrality (LDN)	Dr. Maurizio Sciortino	15-19 de febrero	Hasta el 1 de Febrero	PROBIOL, U. N. de Cuyo
Epistemología y Metodología de la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	Dra. Adriana Arpini y Dra. Natalia Fischetti	del 16 al 18 de Marzo y del 30 de Marzo al 4 de Abril	Hasta el 1 de Marzo	En trámite
Escritura de tesis y artículos científicos	Dra. Aldo Calzolari	del 4 al 8 de Abril	Hasta el 4 de Marzo	En trámite
Formulación y evaluación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Dr. Aldo Calzolari	del 11 al 13 de Abril	Hasta el 11 de Marzo	En trámite
Una introducción a Deleuze a través de Proust y los signos	Dra. María José Guzmán	del 9 al 14 de Mayo	Hasta el 9 de Mayo	En trámite
Análisis multivariado	Dra. Mónica Balzarini y Dra. Cecilia Bruno	del 13 al 17 de Junio	Hasta el 8 de Junio	En trámite
Introducción al uso de Matlab en Geociencias	Dr. Daniel Yagupsky; Dr. Jeremías Likerman y Dr. Hernán Barcelona	del 7 al 11 de Noviembre	Hasta el 7 de Octubre	En trámite

Información importante que brinda en su sitio web

Nómina

13 unidades divisionales

- Unidad Ejecutora
- Centro Científico Tecnológico
- Unidad Asociada
- Unidad En Red
- Centro de Servicios
- Centro de Investigación Multidisciplinario

Provincia
Mendoza

BUSCAR

Ciencias Exactas y Naturales
CCT - CONICET-MENDOZA
CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MENDOZA
[Ver ficha completa](#)

GRUPO VINCULADO AL IANIGLA
MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SAN RAFAEL - IANIGLA
[Ver ficha completa](#)

Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales
IADIZA
INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES DE LAS ZONAS ARIDAS
[Ver ficha completa](#)

Información sobre Convocatorias

convocatorias.conicet.gov.ar

Importado desde Fire

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CONICET EVALUACIÓN **CONVOCATORIAS** RED INSTITUCIONAL

Convocatorias

 Cronograma	 CIC Carrera del Investigador	 Becas	 Profesional y Técnico de Apoyo
RECURSOS HUMANOS 9.236 INVESTIGADORES		 Oficina de Atención al Becario	 Investigación y Desarrollo
 UE Unidades Ejecutoras	 Infraestructura	 Administrativo y Auxiliar	 Convocatorias Abiertas

Cronograma de convocatorias 2015-2016

Carrera del Investigador	⌵
Becas	⌵
Carrera del Profesional y Técnico de Apoyo	⌵
Investigación y Desarrollo	⌵
Unidades Ejecutoras	⌵
Campaña Banco Burdwood-Namuncurá Buque Oceanográfico Puerto Deseado – marzo/abril 2016	⌵

Cronograma de convocatorias 2015-2016

Carrera del Investigador	⌵
Becas	⌵
Becas Internas Convocatoria	
<p>Becas Internas Doctorales: del 20 de mayo al 03 de julio de 2015. Becas Internas de Finalización de Doctorado: del 20 de mayo al 26 de junio de 2015. Becas Internas Postdoctorales: del 20 de mayo al 10 de julio de 2015. Inicio de actividades de la beca: 1 de abril de 2016.</p>	

Descargas
Bases becas doctorales convocatoria general 2015
Bases becas finalización del doctorado convocatoria general 2015
Bases becas postdoctorales convocatoria general 2015
Instructivo presentación solicitudes
Lugares de presentación de solicitudes impresas

Proyectos y actualidad de la institución

Repatriación

Becas de Reinserción de Investigadores

Becas Internas Postdoctorales para la Reinserción de Investigadores

Fecha de convocatoria: Convocatoria Permanente

Están destinadas a investigadores argentinos formados, que acrediten residencia en el exterior y se otorgan para facilitar su inserción en el sector público o privado de investigación.

Las becas tienen una duración máxima de 24 meses y finalizan con la incorporación efectiva a una institución pública o privada de investigación.

Los candidatos deben acreditar una permanencia en el exterior no menor a 2 años, encontrarse desarrollando trabajos de investigación en instituciones de ciencia y tecnología del exterior y poseer una producción continuada y de calidad en el período.

Fundación YPF

Becas internas cofinanciadas CONICET/Fundación YPF

El CONICET y la FUNDACIÓN YPF (FYPF) ofrecen el cofinanciamiento de becas postdoctorales, con el objeto de favorecer el mejor cumplimiento de la formación de recursos humanos de alta calidad, con énfasis en áreas temáticas estratégicas propuestas por la FYPF.

Mediante este espacio el CONICET publicará convocatorias especiales con el propósito de facilitar el acceso a potenciales candidatos interesados a efectuar o perfeccionar su formación científica en temáticas priorizadas.

Estadías en el Exterior

Estadías en el exterior para becarios

• Programa de Financiamiento Parcial de Estadías Breves en el Exterior para Becarios Postdoctorales 

• Programa de Financiamiento Parcial de Estadías en el Exterior para Investigadores Asistentes 

El presente Programa otorga un financiamiento parcial a Miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET en la categoría INVESTIGADOR ASISTENTE en centros de investigación de excelencia del exterior, orientados a completar su formación, realizar capacitación, entrenamiento experimental y/o colaboraciones.

Al momento de la presentación de la solicitud, los interesados deberán ser investigadores activos en la categoría mencionada.



Programa de Promoción
de Vocaciones Científicas
del CONICET

Nuestro futuro está en el desarrollo del conocimiento

El Programa de Promoción de Vocaciones Científicas (VocAr) del CONICET tiene como fin acercar la ciencia a la sociedad y promover vocaciones científicas en los jóvenes, orientando sus futuras elecciones de carreras hacia actividades de Ciencia y Tecnología.

VocAr también impulsa acciones de capacitación para docentes de los distintos niveles educativos contribuyendo así con el mejoramiento de la enseñanza de la ciencia.

A su vez, desarrolla actividades experimentales e interactivas como herramienta para promover la participación ciudadana en la construcción de conocimiento.

Con VocAr, la ciencia sale de los laboratorios y se acerca a toda la sociedad. Conocer lo que nuestros científicos hacen es un derecho de todos.

Las acciones de VocAr se desarrollan en todo el país. Se trata de un Programa federal e inclusivo que pretende contribuir con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en todo el territorio nacional.

Conocimiento para crecer ¿A quién está dirigido VocAr?

Los principales destinatarios del programa son:

- Jóvenes
- Docentes
- Instituciones educativas
- Público general

Elegí ciencia. Elegí tecnología. Elegí tu futuro. ¿Para qué VocAr?

El programa es desarrollado con tres objetivos centrales:

- Impulsar el desarrollo de la cultura científica para que la comunidad sepa qué es la ciencia y qué se puede hacer con ella.
- Despertar la vocación científica de los jóvenes porque nuestro país necesita más ciencia que ayude a su crecimiento y desarrollo.
- Entusiasmar a los jóvenes en el quehacer científico y mostrar que la ciencia no es ajena a la realidad.

Conocer para saber ¿Por qué VocAr?

Porque es un programa que:

- Visibiliza la ciencia como una actividad cotidiana, accesible, entretenida y con un potente impacto social.

- Orienta a los jóvenes en su futura elección de carreras universitarias hacia actividades científicas y tecnológicas.
- Contribuye con la mejora de la enseñanza de la ciencia, fortaleciendo los saberes de docentes y alumnos al incorporar nuevas experiencias en el trabajo del aula.

Vinculación Tecnológica ▶ Servicios Tecnológicos de Alto Nivel

Servicios Tecnológicos de Alto Nivel

Los Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) son actividades, en su mayoría estandarizadas, como **ensayos, análisis, asesorías y consultorías institucionales**, que cualquier institución -pública o privada- y/o empresa puede solicitar al CONICET.

Para su prestación generalmente es utilizado el equipamiento, la infraestructura, y los recursos humanos especializados de los Centros, Institutos y Laboratorios dependientes del Consejo o relacionados con él.

Fuentes consultadas

- Sitio Web Oficial de CONICET: <http://www.conicet.gov.ar/>
- Wikipedia
- Enrique Oliva. Revista "Urgente 24", 10 febrero 2004